



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 033-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 24 de enero de 2022

VISTO; Oficio N° 0289-2022-UNHEVAL-FCC y F-D, de fecha 21 de diciembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, mediante el Oficio N.° 289-2021-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 21 de diciembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financiera, pone en conocimiento que el Dr. Yonel Chocano Figueroa miembro del Consejo de Facultad en la categoría de Docente Asociado, ha sido promovido a Docente Principal a Dedicación Exclusiva, mediante la Resolución de Consejo Universitario N.° 1012-2021-UNHEVAL, de fecha 3 de diciembre de 2021, en tal sentido el Consejo de Facultad se encuentra acéfalo; consecuentemente, en la Resolución N.° 36-2019-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de julio de 2019, que proclama y acredita a los Representantes de Docentes de Consejos de Facultad de la UNHEVAL, se constata que la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL cuenta con un miembro accesitario para la categoría de Asociado; por lo cual, se habilita al Dr. Luis Tarazona Cervantes como Representante de Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por el periodo que resta como miembro de Consejo de Facultad, ya que, el Dr. Yonel Chocano Figueroa ya no tiene la categoría de Docente Asociado.

Que, estando a las atribuciones conferidas al presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **HABILITAR** al Dr. Luis Tarazona Cervantes, como **Titular al Consejo de Facultad Ciencias Contables y Financieras en su categoría** de Docente Asociado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir del **25 DE ENERO DEL 2022 hasta el 01 DE SETIEMBRE DEL 2022**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes, Dr. Luis Tarazona Cervantes y Dr. Yonel Chocano Figueroa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/V/RInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo